



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

84/1993

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- INSTRUIR al Departamento Ejecutivo Municipal a que designe con el nombre Matilde Vernet y Sáez a una calle de la ciudad de Ushuaia que actualmente se encuentre sin nombre, de la urbanización General San Martín, como un sentido homenaje a la primera persona que nació en las Islas Malvinas y como reafirmación del reclamo de soberanía argentina sobre nuestras Islas.

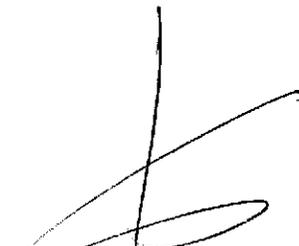
ARTÍCULO 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que éste designe, deberá dar difusión acerca de la denominación de la calle individualizada, con la correspondiente información acerca de quién fuera Matilde Vernet y Sáez.

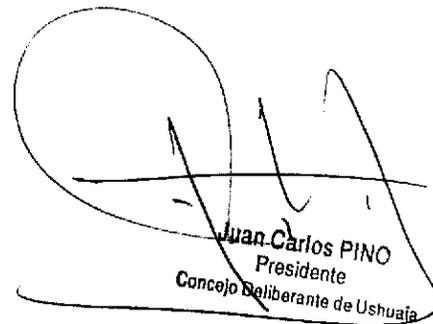
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **138** /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/09/2020.-

co

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia